

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VIAJAMOSJUNTOS S.A.
CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 02 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el día de hoy, lunes dos de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la calle Colón y Maldonado, se reúnen los señores socios:

- 1.-FLORES SUAREZ MANUEL ALEJANDRO, C.C.: 100316267-2, propietario de 1 participación de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.-HERRERA TAPIA PABLO MIGUEL, C.C.: 100235861-0, propietario de 40 participaciones de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una.
- 3.-HERRERA TAPIA RAQUEL VICTORIA, C.C.: 040093565-6, propietaria de 38 participaciones de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una.
- 4.- PARDO RODRÍGUEZ IBETH MARIANA, C.C.: 172116212-9, propietaria de 1 participación de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, los socios acuerdan realizar Junta Universal, para tratar como el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente.
2. Aprobación de los balances del período 2019.
3. Informe de la Comisaria de la compañía ViajamosJuntos S.A.
4. Lectura y aprobación del acta entrega - recepción de vehículos de la compañía a los conductores responsables.

Es aprobado por los presentes. Actúa como secretaria ad-hoc, la señora Amira Mena. La Presidenta de la Compañía Raquel Herrera Tapia, da la bienvenida a los asistentes a la reunión e inmediatamente indica que se continúe con el primer punto, con el informe del Gerente, señor Pablo Herrera Tapia.

1. Informe de Gerente.

El señor Gerente indica que; en el año 2019 ha sido muy fructífero para nosotros la compañía donde se ha generado avances importantes ya que contamos con el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito con la Resolución No. 006-CPO-010-2019-ANT, que fue un éxito, y actualmente contamos con 83 asientos para cubrir lo que significa que se puede ceder acciones y derechos para quienes estén interesados en ser parte de nuestra compañía y a la vez les invito que hacer los esfuerzos necesarios para cubrir e ingresar vehículos a la compañía y dar el servicio a la sociedad. Además el permiso uso de suelo por parte del GAD Ibarra que se nos otorgó, y por el cambio de dirección de la oficina nos toca realizar la actualización el permiso de uso de suelo en el municipio, es

importante señalar que se ha pagado con puntualidad el arriendo como además con el esfuerzo he logrado cancelar el sueldo a tiempo del conductor contratado por la compañía, teniendo conocimiento la contadora para su informe. Quiero poner en consideración a esta Junta y base a las normas establecidas para que la depreciación de los vehículos sea a 10 años.

El informe es aceptado por la Junta, los accionistas en forma unánime resuelven aprobar.

2. Aprobación de los balances del período 2019.

La Presidenta le concede la palabra a la señorita Marina Armas, Contadora de la Compañía para que realice la presentación de los estados financieros del 2019, los cuales son detallados de forma pormenorizada de todos los movimientos económicos y que se han realizado correctamente, además la contadora da una explicación a algunas interrogantes solicitadas por los accionistas.

La información es aceptada por los accionistas por lo cual la Junta en forma unánime resuelve aprobar, para que sea presentado a la Superintendencia de Compañías.

3. Informe de la Comisaria de la compañía ViajamosJuntos S.A.

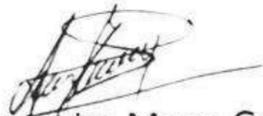
La señora Comisaria de la compañía emite su informe correspondiente al año 2019 sobre las diferentes actividades que se desarrolló la compañía, es conocido por los accionistas sin tener algunas observaciones y aprobada por los mismos.

4. Lectura y aprobación del acta entrega - recepción de vehículos de la compañía a los conductores responsables.

Se le concede la palabra al Gerente, y menciona que una vez otorgado el permiso de operaciones por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, es importante que los conductores sean responsables en la conducción de los vehículos y ellos deben asumir cualquier percance que puedan tener nuestros bienes como son los carros, por tal razón se ha realizado el acta y este sea notariado al momento de entregar los carros al conductor.

El acta es leída por el Gerente y es acogida por los accionistas por lo cual la Junta en forma unánime resuelve aprobar.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez lista el acta se instala la junta, se lee íntegramente por parte de la secretaria ad-hoc, la misma es aprobada en su totalidad y para constancia firman los asistentes.



Lic. Amira Mena Guerrero
CC 100227022-9
SECRETARIA AD-HOC

Victoria Herrera de Ulloa

HERRERA TAPIA RAQUEL VICTORIA.
CC: 040093565-6
SOCIA/PRESIDENTE

PARDO RODRÍGUEZ IBETH MARIANA
CC: 172116212-9
SOCIO

HERRERA TAPIA PABLO MIGUEL.
CC: 100235861-0
SOCIO/GERENTE

MANUEL ALEJANDRO FLORES SUAREZ
CC: 100316267-2
SOCIO